Notificación de adjudicación. Ministerio Público

Contratos

vie 3/3/2023 07:34

Para:agua_cimes@hotmail.com <agua_cimes@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (2 MB)

Notif. SOME.PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 126/2023 de comunicación de adjudicación así como la Resolución correspondiente.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. n°.126/2023

Asunción, 02 de marzo de 2023

Señores:
SOME S.A.C.I.A.
Choferes del Chaco N° 245 esq 15 de Agosto- Lambaré
agua_cimes@hotmail.com
RUC: 80020681-9
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 1155 de fecha 28 de febrero de 2023, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Contratación Directa n.º 01/2023 *"Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros"* ID n.° 421.752.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público